



Miércoles, 5 de junio de 2019

## Los hospitales de las áreas sanitarias III y V se incorporan al banco de leche materna de Asturias como centros receptores satélites

– Las mujeres que lo deseen pueden realizar sus donaciones en el San Agustín y en Cabueñes, además de en el HUCA

Los hospitales cabecera de las áreas sanitarias III y V, que se corresponden con la comarca de Avilés y los concejos de Gijón, Villaviciosa y Carreño, se han incorporado al banco de leche materna de Asturias, ubicado en el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), como centros satélites para la recepción.

De este modo, cualquier mujer que esté amamantando a su hijo de forma satisfactoria, esté sana, tenga hábitos saludables y quiera donar parte de su leche de forma voluntaria y altruista podrá hacerlo en los hospitales universitarios de Cabueñes y San Agustín, además de en el HUCA.

El banco de leche materna comenzó a funcionar en enero de 2017 y, desde entonces, ha permitido alimentar a más de 180 bebés hospitalizados.

El director general de Salud Pública, Antonio Molejón, ha presentado hoy en rueda de prensa la ampliación de esta iniciativa, que proporciona leche humana a los lactantes ingresados que carecen del alimento de su madre, especialmente neonatos prematuros y enfermos. Asimismo, permite apoyar a las madres que quieran amamantar a sus hijos, promocionar la lactancia y disminuir los riesgos inherentes a la alimentación artificial en bebés hospitalizados.

En estos bancos, la leche humana donada por madres seleccionadas se procesa, se almacena y se distribuye. Una vez pasteurizado para disminuir al máximo el riesgo de transmisión de infecciones y bajo prescripción médica, el alimento se administra a los niños hospitalizados que no disponen de leche materna o cuyas madres no pueden proporcionarles la cantidad suficiente.

Este tipo de alimentación aporta numerosas ventajas nutricionales frente a las leches artificiales: promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, protege de patologías infecciosas y crónicas y reduce la mortalidad

infantil por enfermedades como la diarrea o la neumonía. Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementada con otros alimentos, al menos, hasta los dos años. La lactancia favorece la salud y el bienestar de la madre, ayuda a espaciar los embarazos, reduce el riesgo de cáncer ovárico y mamario, aumenta los recursos de la familia y resulta inocua para el medio ambiente.

### **¿Cómo se puede donar?**

Las interesadas deberán acudir a la consulta del banco de leche materna de Asturias para realizar una entrevista en la que la futura donante rellenará y firmará una encuesta de salud y estilo de vida, así como un consentimiento informado. Además, se le realizará un análisis de sangre para descartar infecciones como VIH, hepatitis o sífilis. Para inscribirse como donante es preciso acudir con el DNI y la tarjeta sanitaria. Todos los datos personales serán tratados confidencialmente.

Tras la entrevista inicial, todas las donantes recibirán información sobre la extracción, conservación y transporte de la leche. La extracción se puede realizar en casa o en el hospital si el hijo está ingresado. La leche extraída se congelará inmediatamente y se puede almacenar en el domicilio hasta un máximo de 15 días.

El banco de leche no tiene servicio de recogida, por lo que las donantes deben llevar el alimento al HUCA o a los centros satélites en Avilés y Gijón. Se puede entregar en Oviedo, en el banco, los días laborables, de 8:30 a 14:30 horas y en horario de tardes y festivos en la Unidad de Lactodietética. En Gijón, en la Unidad de Neonatología del Hospital Universitario de Cabueñes de 13:30 a 15:00 horas en días laborables (para otros horarios es preciso contactar previamente por correo electrónico o teléfono). En Avilés lo recogerá la Unidad de Neonatología del Hospital San Agustín, de 10:00 a 14:30 horas los días laborables.

Para la entrega de la leche o para resolver dudas, las mujeres podrán contactar en las siguientes direcciones:

Hospital Universitario de Cabueñes (C/ Los Prados, 395. Gijón). Unidad de Neonatología, 6ª planta, centro, de 9:00-14:00 horas (días laborables). Teléfono: 607478658. Correo: [bancodeleche.area5@sespa.es](mailto:bancodeleche.area5@sespa.es).

Hospital Universitario San Agustín (camino de Heros, 4. Avilés). Unidad de Neonatología, 3ª planta, centro, de 10:00-14:30 horas (días laborables). Teléfono: 985123000. Extensión 24068. Correo: [secretaria.pediatria@sespa.es](mailto:secretaria.pediatria@sespa.es).

Hospital Universitario Central de Asturias (Avda. del Hospital Universitario. Oviedo). Planta cero del edificio Z (acceso por la puerta principal), de 9:00 a 14:00 horas (laborables). Teléfono: 985 65 24 56 E-mail: [bancodelecheneohuca@sespa.es](mailto:bancodelecheneohuca@sespa.es)